

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

18 de junio de 1993

- Número 78

Página 879

III LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
7. OTROS PROCEDIMIENTOS.		
Desestimación del Pleno de la Asamblea.		
- Creación de una Comisión de Investigación sobre los servicios de la Diputación que tengan encomendada alguna función de inspección, control y gestión en materia de comercialización de carne para el consumo, N° 1. [70S00]	880	
		electorales. 880 [74200]
		Aprobación por el Pleno.
		- Fijación de los períodos ordinarios de sesiones correspondientes al tercer año de la III Legislatura. 881 [81A07]
8. OTROS PROCEDIMIENTOS.		
8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.		
- Declaración, a efectos del examen de incompatibilidades, formulada por el Diputado D. Manuel Diego Sainz, de la lista del Partido Socialista Obrero Español. 880		
- Acuerdo del Consejo de Gobierno, relativo al informe emitido por el Tribunal de Cuentas sobre las elecciones autonómicas del 26 de mayo de 1981, en relación con los gastos		
		8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.
		8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 9 al 15 de junio de 1993) 881
		8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 9 al 15 de junio de 1993. 881
		8.2.3. CONVOCATORIAS. 881
		8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.
		- Baja y alta de Diputado. 882 [84142]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

CREACION DE UNA COMISION DE INVESTIGACION SOBRE LOS SERVICIOS DE LA DIPUTACION QUE TENGAN ENCOMENDADA ALGUNA FUNCION DE INSPECCION, CONTROL Y GESTION EN MATERIA DE COMERCIALIZACION DE CARNE PARA EL CONSUMO. (Nº 1).

[70S00]

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 15 de junio de 1993, ha rechazado la creación de una Comisión de Investigación sobre los servicios de la Diputación que tengan encomendada alguna función de inspección, control y gestión en materia de comercialización de carne para el consumo, solicitada por ocho Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria número 73, correspondiente al día 1 de junio de 1993.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de junio de 1991

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdº.: Adolfo Pajares Compostizo.

8. INFORMACION.**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.**

DECLARACION, A EFECTOS DEL EXAMEN DE INCOMPATIBILIDADES, FORMULADA POR EL DIPUTADO D. MANUEL DIEGO SAINZ, DE LA LISTA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

[84142]

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado enviar a la Comisión de Estatuto de los Diputados la declaración, a efectos del examen de incompatibilidades, formulada por D. Manuel Diego Sainz, perteneciente a la lista del Partido Socialista Obrero Español.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de junio de 1993

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdº.: Adolfo Pajares Compostizo.

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO RELATIVO AL INFORME EMITIDO POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS SOBRE LAS ELECCIONES AUTONOMICAS DEL 26 DE MAYO DE 1991, EN RELACION CON LOS GASTOS ELECTORALES.

[74200]

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, a la vista del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de marzo de 1993, relativo al informe emitido por el Tribunal de Cuentas sobre las elecciones autonómicas del 26 de mayo de 1991, en relación con los gastos electorales, y el informe emitido por los servicios jurídicos de la Cámara, ha acordado que por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto sea conocido el informe-declaración del Tribunal de Cuentas y, emitido informe-propuesta al respecto, sea todo ello trasladado al Pleno, al objeto de que éste pueda pronunciarse mediante debate ordinario previsto en el artículo 70 del Reglamento.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de junio de 1993

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdº.: Adolfo Pajares Compostizo.

[74200]

"El Sr. Consejero de la Presidencia da cuenta del informe del Tribunal de Cuentas sobre las Elecciones Autonómicas del 26.5.91 en relación con los gastos electorales; informe que ha sido enviado además de al Consejo de Gobierno, a la Asamblea Regional, a las Cortes Generales y al Gobierno.

Visto el artículo 41 de la Ley de Cantabria 5/87, de 27 de marzo, modificada por la Ley 4/91, se acuerda:

Solicitar de la Asamblea Regional de Cantabria que se pronuncie sobre los extremos previstos en el artículo 41.4 de la Ley citada.

Recibida la Resolución de la Asamblea, el Consejo de Gobierno proveerá al pago del resto de los gastos electorales con la financiación que corresponda".

FIJACIÓN DE LOS PERIODOS ORDINARIOS DE SESIONES CORRESPONDIENTES AL TERCER AÑO DE LA III LEGISLATURA.

[81A07]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a propuesta de la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.1 del Reglamento, ha acordado la fijación de los períodos ordinarios de sesiones correspondientes al tercer año de la III Legislatura, de la siguiente forma:

Primer período: 16 de septiembre a 15 de octubre, 1 a 15 de noviembre y 1 a 15 de diciembre de 1993.

Segundo período: 1 a 15 de febrero, 1 a 15 de marzo, 1 a 15 de mayo y 1 a 15 de junio de 1994.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 14 de junio de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 9 al 15 de junio de 1993)

Día 11

- Sesión plenaria.

Día 14:

- Sesión plenaria.

Día 15:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.
- Sesión plenaria.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 9 al 15 de junio de 1993)

Día 10:

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como proposición no de ley sobre plan de desarrollo regional y programa operativo local.

- Integración del Diputado D. Manuel Diego Sainz en el G.P. Socialista.

Día 11:

- Enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Regionalista a la proposición de ley del plan de gestión de residuos sólidos urbanos de Cantabria.

Día 15:

- Escrito presentado por los Diputados D. Pablo García Suárez y D. José Antonio Gutiérrez Fernández comunicando su integración en el Grupo Parlamentario Mixto.

- Escrito presentado por D. Juan Hormaechea Cazón y otros siete Diputados designando Portavoz y suplente del Grupo Parlamentario Mixto.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 18 de junio:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 22 de junio:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

BAJA Y ALTA DE DIPUTADO.

[84142]

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha tenido conocimiento de la designación de Diputado Regional a favor de D. Manuel Diego Sainz, perteneciente a la lista del Partido Socialista Obrero Español, en sustitución de D^a. Clara Isabel Roza Granda que renunció a su escaño de Diputada con fecha 6 de mayo de 1993, según acuerdo adoptado por la Junta Electoral de Cantabria

en reunión celebrada el día 18 de mayo de 1993, cual ha adquirido la condición plena de Diputado haber cumplido los requisitos que establece el artículo 18 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de junio 1993

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fd^o.: Adolfo Pajares Compostizo.

